CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000023

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023
Cerrillos, 17 ENE 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00030/2023; La notificación de término de relación laboral presentada el 30 de diciembre del 2022, por la causal contemplada en el código del trabajo ART. 159 N°4 "Por vencimiento del plazo convenido". El D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, DEL Ministerio del trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los Decretos Alcaldicios Nº201/0730/2022 y Nº201/1646/2022 que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 06 de abril del 2022 y hasta el 28 de febrero del 2023 a don **CARLOS ALFONSO FUENTES MARAMBIO**, cédula nacional de identidad N[redacted]3, en el cargo de **CONDUCTOR** en el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Que, mediante la notificación de término de relación laboral de fecha 30 de diciembre del 2022, enviada por CORREOS DE CHILE con Nº de envío 1179951774380, mediante el cual se notifica a don **CARLOS ALFONSO FUENTES MARAMBIO**, del término de relación laboral a contar del 01 de marzo del 2023, por la causal contemplada en el código del trabajo ART. 159 número 4 "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral a contar del 01 de marzo del 2023, al contrato de trabajo de don **CARLOS ALFONSO FUENTES MARAMBIO**, cédula nacional de identidad N[redacted], lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo ART. 159 N°4 "Por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo".

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA
MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/EPD/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL